

Santa Clara a, 19 de noviembre de 2014.

Señor

Nicolas Poma Toalombo

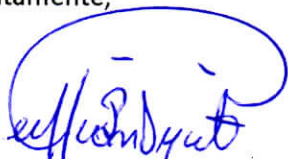
Gerente General y Representante legal de la compañía

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANCAJABAMBA S.A.

Presente.-

GUAMBUGUETE AGUALONGO ANGEL CARLOS, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 020070447-6 en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANCAJABAMBA S.A., propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor CHALAN ORDOÑEZ ANDRES ROLANDO portador de la cédula de ciudadanía No. 0604640193 estado civil soltero. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANCAJABAMBA S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



GUAMBUGUETE AGUALONGO ANGEL CARLOS
C.C. 020070447-6
CEDENTE



CHALAN ORDOÑEZ ANDRES ROLANDO
C.C. 0604640193
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANCAJABAMBA S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



CHIMBO ROMERO MARIA FANNY
C.C. 020075542-9
CÓNYUGE DEL CEDENTE